

11

Junta de Plan de 3^o de Marzo de 1826.

sr^o g^o
Rector
Barcelona
Ocana
Montes
Samp.

En Salamanca hoy dia congregados los sr^{os} g^{os} del margen, acordaron que se le admitta a la oposicion de la Plaza de Director Anatomico a don Agustin Esteban de los Ros, sin embargo de haberse presentado a firmar a dicha oposicion en la tarde del 21 de febrero ultimo dando parte a la Univ. p^a su aprobacion a don Gerónimo Andres Bierbenyut el curso de Med.^a q^{ue} solicita por el quinto de su carrera de Clinica; que desde 18 de Junio en adelante de 1825 se den los certificados de Clinica por el Catedratico de esta asignatura y del tiempo anterior los de el sr^o g^o que la desempeñase hasta entonces. Con lo q^{ue} se concluyó esta Junta que firmaron don D. Jhon Sr^o, l^o el secretario en fe se ello = Entrerri. p^a su aprobacion = Vare. =

Don Libundo
Rector

Don Jhon Sr^o

Secretario

AVSA



Suma de Plan de 3. de Mayo de 1826.

De acuerdo de acuerdo al Director de Medicina y Cirujia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la ciudad de Guatemala, a los 10 dias del mes de Mayo de 1826.

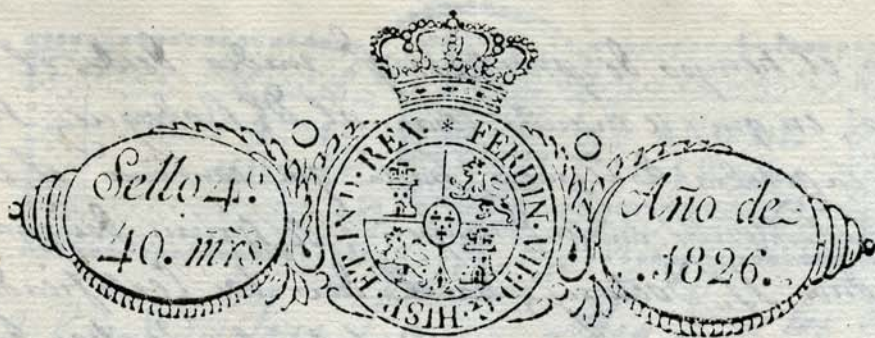
Se ha acordado que el Sr. Don Juan de Dios de la Cruz, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sea el encargado de la enseñanza de la Cirujia y Medicina en el Hospital de San Juan de Dios.

Tambien se acordó sobre los exámenes de Cirujia y Medicina en Mayo de 1825.

[Handwritten signature]



Suma de Plan de 3. de Mayo de 1826. (mirrored bleed-through from the reverse side of the page)



Señor Presidente y Vocales de la Junta de Ejecución
de Plan de esta Il. Universidad

Junta de Plan
de 3 de Marzo de 1826.
D. Gregorio
Rector
Barcelona
ocana
Montes
Salmelayo.
Como lo pide este
interesado.

D.º Jerónimo Andrés Bienvenigut Bachiller en
la facultad de Medicina a' V. M. con la debida moderaz.
Dijo: Que en 28 de Abril p.º p.º recibió p.º esta Universidad
el Grado de Bachiller con los cuatro años prevenidos
en el plan gral de Estudios, ganador en la misma en los
cursos desde 1820 hasta 1824. En Junio de dho año 24
debio recibir dho Grado; pero por las circunstancias ocurri-
das y que no se ocultan a' V. M. no pudo verificarlo
hasta la época referida, y en el curso de 24 en 25
asistió a las Catedras de 4.º y 5.º año, sin poder probar
dho año que el 4.º por manera q. se encuentran con-
dos cuantos años; uno con el que se graduó, y el otro
que correspondia al 5.º año de carrera. En tan dolo-
rosa situación recurro a' V. M. Suplicando se sirvan
acordar que en consideracion de lo expuesto, se haga
valer al segundo cuanto año por quinto, en atencion
a que comprende tambien la asistencia a la cate-
dra de 5.º año y a la de Religión, conforme a
Plan de estudio actual, segun todo consta de los
dhs documentos que presento.

Dijo que a' V. M. en V. M. Salamanca
y febrero 11 de 1826.

Jerónimo Andrés
Bienvenigut

Otro si = Suplico a' V. M. que mediante a' estar acordado





se abren el tiempo de practica q. medio desde el 18
 & Junio, en que se mando cerrar al Dr. Rodriguez Sur-
 tituto de la catedra & Clinica, hasta que continúe el Dr.
 D.º Ignacio Morera en su desempeño, se fixan designar
 qual & otro S.º Doctor, ha & dar los certificados
 & asistencia; si el primero no obstante haber cerrado
 en su desempeño, ó si el segundo que continúe visitan-
 do como Medico del Hospital: Ita ut supra =

Fernando Andue
 B. Bionvengut

Yo el Lic.
 publico
 Grial de
 Co
 70
 de
 Grial
 qu
 100
 po
 Co
 100
 a
 el
 la
 i





Yo el Sr. D. José Lecor, Abog. de los R. Consejos y Vocales
públicos ordin. y M.º del muy ilustre Claustro Univ.º y Estudio
Grat. de Salamanca de Salamanca.

Expositio: D.º Gerónimo Andrés Bienbenget, natural de
Torona en el Reino de Murcia, en veinte y ocho
de Abril del presente año de la fecha, vino a la Univ.º de
Grado de Bachiller en la facultad de Medicina, mediante los
cuatro cursos de dicha facultad q.º finalizaron en el año gra-
tado de diez ochocientos veinte y cuatro, y esamen Prescripto
por R.º ordenes del q.º fue aprobado. Venime discrepante:
Como todo demuestran los libros y actas q.º obran en
esta Secretaría de Universidad a que me remite. Y en fe de ello
a iura.º del interese soy el presente q.º firmo sellada con
el de las Armas de que hace uso esta Universidad de Sa-
lamanca en ella a veinte y cuatro de Agosto de diez ochocientos
veinte y cinco.

S.º D.º J.º Lecor
Sr.º





Yo el Lic. D. José Sedesma, Abog. de los R.ºs. Consejos, y Justicia pp.ºs.
 ordin.º y P.ºs. del muy insigne Caucho Univ.º y Estudio Gral. de
 esta Ciudad de Salamanca.

Certifico: que D. Maximiano A. Noves Bienbenquer, n.º de
 Fontana Mullini sise, en el Reyno de Murcia, ha cursado
 en el curso de sus estudios veinte y quatro en mil ochocientos
 y cinco, a la explicacion de las Catedras de
 Afectos, Materia Medica, Clinica, y de Religion.
 Como todo veruete de las listas presentadas en esta Secretaria
 de Univ.º, por los respectivos Mag.ºs. C.ºs. que obran en ella
 a las que me venio, en fe de ello a instancia del Interes.º
 doy el presente F.º firmo, sellado con el de las armas de que
 hace uso esta expresada Universidad de Salamanca en
 ella a Veintey cinco de Agosto de mil ochocientos y cinco.
 y cinco =

L.º de D.º J.ºph Sedesma
 S.ºs



Lege en Tuntar & Lam & 32e Marcho
1826, -

In Ceremonio Andrea Bientingut,
nat. & Torana.

vele pagu' el 4.º curso & E
Medicina, por tener ser
& era dignatario por
el 5.º curso & Medicina
1.º & Clinica.